

Inmediatamente que llegó á conocimiento del gobierno de Santa-Anna la proyectada invasion, dirigió una orden, con fecha 16 de Mayo, al gobernador y comandante general de Sonora, coronel D. Manuel María de Gándara. En la expresada orden le decia que sin duda tendria ya conocimiento de que en la Alta California, á vista, ciencia y paciencia de aquel Estado norte-americano, se habia costado, preparado y equipado una expedicion, segun unos avisos, con la fuerza de mil y quinientos hombres, y segun otros, de mil doscientos con el objeto de invadir el Estado de su mando, y de posesionarse de su territorio, marchando bajo las órdenes del mismo conde Raousset de Boulbon, que era tan conocido por sus anteriores agresiones. «S. E. se ha servido disponer», continuaba diciendo la comunicacion, «con presencia de estas ocurrencias, que V. E. ponga sobre las armas á todo el Estado, llamando al servicio á los hombres de 16 años hasta cincuenta, tomando todas las rentas, creando y apurando todos los recursos, á fin de que sea salvado á toda costa el territorio nacional; en el concepto de que la mas pequeña omision en el desempeño de obligaciones tan sagradas, comprometerá toda su responsabilidad.»

1853. En la misma nota se le hacia saber que se habia prevenido á los gobernadores y comandantes generales de Sinaloa y de Chihuahua, lo cual era cierto, así como el comandante principal de la Baja California, que le auxiliasen con armas, municiones, hombres y cuanto mas le fuese posible, mientras el mismo presidente Santa-Anna organizaba y hacia marchar una fuerte division que dejase bien puesto el nombre de la república y sos-

tuviese sus imprescriptibles derechos. «Si contra toda esperanza», añadia la nota, «algun mejicano, directa ó indirectamente, favoreciere las miras de los invasores, le hará castigar V. E. con el rigor y con las penas que las leyes imponen á los traidores, y á los extranjeros que invaden y hostilizan á la nacion bajo una bandera desconocida, cuando la república se encuentra felizmente en paz y relaciones con todas las naciones del globo, les tratará y castigará irremisiblemente como á piratas.» Estas medidas enérgicas dictadas para poner á raya á los que trataban de hollar el suelo mejicano, fueron recibidas con entusiasmo por toda la nacion.

Tiempo hacia que la política de los Estados Unidos, siempre insidiosa y mal intencionada, continuaba suscitando conflictos para realizar su perenne sistema de usurpaciones. Nadie dudaba que las miras ambiciosas de los hijos de Washington estaban fijas, tiempo hacia, en el rico Estado de Sonora, y que tras la expedicion del conde Raousset de Boulbon estaba la mano de los Estados Unidos, pronta á anexarse aquel rico territorio. Reciente estaba el atentado cometido por el general norte-americano Lane, gobernador de Nuevo Méjico, que declaró propiedad de los Estados Unidos el territorio llamado la *Mesilla*, correspondiente al Estado de Chihuahua. Sí; reciente estaba aquel atentado, á todas luces injusto, puesto que el territorio expresado estaba en la parte perteneciente á la república mejicana, conforme al tratado de Guadalupe, y de haberlo declarado así la comision de límites. A esta arbitrariedad contestó el Sr. Trias, gobernador de Chihuahua, probando los indisputables derechos de Méjico,

en las notas que pasó el general norte-americano, preparándose á resistir con la fuerza cualquier tentativa que tuviese por objeto consumir aquella usurpacion. El Gobierno norte-americano, si bien retiró al general Lane de Nuevo Méjico, se mantenía sin embargo resuelto á apoyar su proceder, tomando al efecto algunas medidas para consumir el atentado. La conducta del Gobierno norte-americano hizo que se entablasen contestaciones entre las dos repúblicas. Pero el Gobierno del general Santa-Anna, al mismo tiempo que reclamaba al de los Estados Unidos el cumplimiento de los tratados, dictaba las órdenes mas á propósito para rechazar con las armas la invasion de la gente mandada por el conde Raousset de Boulbon. Merced á la actitud enérgica que el Gobierno había tomado, terminó el negocio de la expedicion del modo mas honorífico para el Gobierno, y mas satisfactorio para la república mejicana. Luego que el ministro plenipotenciario de Francia en Méjico tuvo noticia de la circular expedida para rechazar la mencionada expedicion, se presentó al presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna para manifestarle que había escrito al conde Raousset de Boulbon, haciéndole ver la mancha que sobre su nombre recaeria, llevando á cabo una invasion que no podria menos que condenar todo el mundo civilizado, y exponiéndole otras muchas y poderosas razones. El conde Raousset de Boulbon contestó al ministro de Francia, diciéndole que había concebido aquel proyecto para vengarse de la administracion de D. Mariano Arista, quien despues de haberle ofrecido apoyo como á jefe de las fuerzas que debian proteger la explotacion de las minas de Sonora, le había engañado comple-

tamente; pero que pesando las razones que el ministro de Francia le había presentado, y en vista de que era otro ya el Gobierno establecido en Méjico, no solo renunciaba á la expedicion, sino que ponía su espada á disposicion del nuevo jefe de la república. Santa-Anna comprendió que valia mas tener de amigo que de enemigo á un hombre inquieto y valeroso como era el conde Raousset de Boulbon, y queriendo complacer á la legacion francesa que intervino en aquel asunto, se manifestó dispuesto á admitir los servicios del expresado conde. Pronto se puso éste en marcha para la capital de Méjico, y habiendo llegado á ella, se presentó inmediatamente á Santa-Anna, que le recibió con muestras de aprecio.

1853. Este desenlace, que nadie podía haberse esperado, aumentó el prestigio de los hombres que estaban en el poder. La actitud resuelta y digna del Gobierno de Santa-Anna para combatir contra los enemigos de la patria, inflamó el corazon de los mejicanos, que sintieron hácia Santa-Anna mayor adhesion que antes. Aun la prensa de oposicion, viendo la buena marcha con que empezaba á caminar el Gobierno, empezó á manifestarse menos severa en el exámen de las providencias que dictaba. Que todas éstas estuviesen exentas de defectos, no seria justo decirlo; pero que en su mayor parte eran acertadas y bien recibidas, obligacion es afirmarlo. Sin embargo, preciso es decir que, algunas que á una parte de la sociedad parecian convenientes, para otra no merecian sino la reprobacion. Entre esas providencias que encontraban opositores y adictos de buena fé, se encontraba el decreto sobre supresion de la guardia nacional, que, como he di-

cho, habia dado lugar á que los nacionales de Veracruz empezasen á murmurar de ella, y aun á prepararse para no obsequiarla. Con efecto, el dia 17 de Mayo, la guardia nacional de aquella plaza se sublevó contra el Gobierno, al recibir la órden del comandante general de Veracruz para que la fuerza móvil de la expresada guardia nacional, que recibia paga, se incorporase al 7.º de línea, debiendo disolverse la que nada recibia. A las ocho y media de la mañana del mencionado dia 17 se reunieron varios nacionales y el populacho en la plaza de armas y tomaron posesion del palacio y de la parroquia: el comandante general se fué al cuartel del 7.º, en donde se parapetó, conservando además los baluartes de la Concepcion y de Santiago, y los puntos de la maestranza y el hospicio, contando con una fuerza de doscientos hombres. El castillo de Ulua se mantuvo fiel al Gobierno. Al ver á la guardia nacional en actitud hostil, el comandante general del Estado, D. Antonio Corona, que con la tropa que tenia á sus órdenes se dispuso á obligar á que entrasen al órden á los sublevados, dirigió una proclama al pueblo veracruzano, antes de romper las hostilidades, en que le decia, que volviese á la obediencia; que el Gobierno de Santa-Anna, lo mismo que el del Estado, tenian el mas firme propósito de labrar, por todos los medios posibles, la felicidad y bienestar del pueblo y que á tal fin se encaminaban todas sus disposiciones; que el Gobierno, así como toda la nacion, reconocian los brillantes servicios prestados por la guardia nacional de Veracruz, durante la invasion norte-americana, y que en la órden últimamente expedida para que los individuos de la guardia nacional

que estaba á sueldo de la autoridad suprema, se agregase *provisionalmente* al batallon n.º 7, se habia llevado la idea de cubrir las necesidades de la guarnicion de aquella plaza, mientras se disponia en ella de la competente fuerza veterana. Manifestando esto, les llamaba al órden y á que depusieran toda hostilidad, para evitarle, decia, el ponerle en el duro caso de dictar providencias severas á que se resistian sus sentimientos en favor de la heróica Veracruz. Los amotinados, lejos de obsequiar el deseo del comandante general, siguieron aumentando el número de gente, y pronto rompieron las hostilidades, procurando apoderarse de la plaza. Hasta las cuatro de la tarde los sublevados estuvieron haciendo fuego, desde las bocacalles y azoteas, sobre los puntos ocupados por las fuerzas del Gobierno. Dejando abandonada la guardia de *Puerta de Méjico*, que estaba guardada por nacionales de artillería, tomaron posesion de *Puerta Nueva*, y se lanzaron sobre los cuarteles defendidos por las tropas del Gobierno. Éstas, al verles llegar, dispararon un cañonazo con metralla, que, causando la muerte de diez y ocho asaltantes, obligó á retirarse á los otros. Uno de los jefes de los insurrectos, D. Cristobal Housin, aleman, fué muerto al apoderarse de las armas de la maestranza.

1853. A las cuatro de la tarde marchó del castillo de Ulua un destacamento de *Acajucan* para reforzar un baluarte, protegido por éste, y fué atacado por una fuerza de sublevados que se habia situado en el muelle. Entretanto que la guardia nacional luchaba contra las tropas del Gobierno, el populacho, prevalido del desórden, se entregó á los mayores excesos. El Gobierno, al te-

ner por el telégrafo, noticia de aquella sublevacion, dió las órdenes mas eficaces para reprimirla, disponiendo que marchasen sobre Veracruz cuatro mil hombres con diez piezas de artillería, que partieron inmediatamente de Jalapa y de varios puntos. Sea por las medidas prontas y enérgicas que tomó el Gobierno, sea porque las palabras del comandante general hubiesen hecho reflexionar á los amotinados, es lo cierto que la mayor parte se retiraron á sus casas, quedando solamente luchando aquellos mas intransigentes que, exaltados por la voz de algunos jefes, habian resuelto triunfar ó morir en la demanda. Pero las fuerzas del Gobierno iban aumentando su número considerablemente por instantes, y al verse acosados por todas partes, no tuvieron al fin mas remedio que rendirse. Juzgados los que así se habian opuesto hasta el último instante al restablecimiento de la tranquilidad; juzgados, repito, con arreglo á la ordenanza, resultaron jefes, Aparicio Gonzalez y Victoriano Valle. Condenado aquél á la última pena, fué fusilado á los pocos dias; libre de ella el segundo por haberse acogido al llamamiento que con fecha 19 volvió á hacerles el comandante general, fué puesto en libertad. De acuerdo con la citada ordenanza y con lo dispuesto por el supremo Gobierno, se diezmó á los demás prisioneros de la clase de tropa que, sin ser cabecillas, fueron cogidos con las armas en la mano durante la sedicion; pero por fortuna se les indultó. La guardia nacional que percibia sueldo, fué incorporada al 7.º de línea y á la artillería.

Como la inseguridad en los caminos y en las haciendas, por causa de los malhechores que en todos los países apa-

recen en épocas aciagas de revolucion, seguia como en la administracion pasada, el Gobierno, con la recta mira de poner remedio á aquel mal, expidió el 28 de Mayo una ley sobre ladrones. Por esa ley se sujetaba á todos ellos á la jurisdiccion militar; pero con la circunstancia de que, por ningún título, dejarian de conocer los tribunales de guerra, de las causas por el delito, ya fuese que la aprehension de los delincuentes se hiciera por la autoridad civil ó bien por la militar. Se prevenia tambien que en las sentencias pronunciadas contra ladrones, no se podria conceder, por ningun motivo, la gracia del indulto, que elude el rigor de la justicia. Mucho contuvo esa ley los delitos, pues castigados severamente los primeros malhechores que cayeron en manos de la justicia, los demás abandonaron la empresa del despojo, y á poco los caminos se vieron casi libres de malvados.

1853. Cuando el país empezaba á ver realizado algo de lo que deseaba, D. Lucas Alaman, ministro de Relaciones; el alma, por decirlo así, del Gobierno; el hombre que era la garantía de que la arbitrariedad y el abuso no dictarian medida ninguna en la administracion, cayó gravemente enfermo de pulmonía el dia 29 de Mayo. Viendo los médicos en gran peligro su vida, se le administraron los sacramentos, á cuyo solemne acto asistieron los ministros. La noticia cundió al instante por toda la ciudad, difundiendo una verdadera alarma. La tenacidad con que D. Lucas Alaman se habia dedicado á los trabajos de su Ministerio, casi sin tomar un momento de descanso, á pesar de lo quebrantado de su salud, le acarreó la grave enfermedad, de la cual murió el 2 de Junio, á los

cuatro días de haber caído en cama. No hubo persona ninguna que no juzgase que la falta de D. Lucas Alaman era una calamidad para el país; porque él hacia las esperanzas del remedio, porque se tenía fé en su saber, en su experiencia, en su honradez y en su patriotismo. Los pasos que el Gobierno habia dado hasta aquel instante, fueron acertados y habian alcanzado la aceptacion general. La vida entera de D. Lucas Alaman habia sido una série continua de estudios y trabajos literarios, una consagracion incesante, como decia un periódico: un perenne sacrificio á la felicidad y engrandecimiento de su patria. Dotado de clarísimo talento, de un espíritu profundamente observador y de una actividad prodigiosa, su saber no era la pasajera chispa que resplandece un momento y se apaga; no era el vano oropel que encanta el oido mientras dura el efimero son de una frase bella y armoniosa; era un sistema de constante aplicacion á la ciencia del Gobierno, á los progresos del espíritu y á los mejoramientos sociales. Entre los ilustres hombres que honran á Méjico, el nombre de D. Lucas Alaman figura muy distinguidamente. Al expresarme así debe entenderse que hago completa abstraccion de la política y de las diversas ideas de principios en que estaba y está dividido aquel país. Libre de toda pasion de partido, ni diré con sus correligionarios en política, que fué el hombre mas distinguido que en talento, ciencia, saber y buen juicio ha producido Méjico, ni que sus obras no contienen error ninguno; ni tampoco sostendré, con los que militan en las filas contrarias á su credo político, que era un hombre que escribia sin conciencia, dominado por el deseo único de que prevaleciesen sus doc-

trinas, juzgándole dispuesto á cualquier exceso, si así podia llegar á la consecucion de sus fines. Colocado en un terreno neutral que nunca podrá invadir la política, y no recibiendo mas inspiracion que la de la luz de la verdad que sigo para marchar, sin torcer, por el recto sendero de la justicia, mi manera de examinar los hombres que han figurado en Méjico en los diversos bandos que se han disputado el poder, tiene que diferir por fuerza de aquella con que cada partido juzga á los individuos de su partido y del opuesto. Sin dejar, pues, de ver en D. Lucas Alaman, como ha visto otro escritor imparcial (1), «al hombre de partido que, desde los altos puestos del poder, ó por medio de la poderosa imprenta trataba de hacer triunfar sus ideas, para lo cual estaba en su derecho, sin que por esto tomase parte en la traicion de que fué víctima el general Guerrero, como lo probó, absolviéndole la suprema Corte de Justicia, en 1834;» sin dejar, repito, de ver todo esto, admiro «su laboriosidad y constancia para la introduccion de mejoras en la república, sus trabajos en la minería y su mérito literario que reclaman sin duda alguna gran consideracion de parte de sus compatriotas», y respeto en el extranjero. En la muerte de D. Lucas Alaman vió su partido un golpe á sus esperanzas; los contrarios, destruido el obstáculo que se oponia al triunfo de sus ideas. Hasta entonces se sabia que el presidente Santa-Anna habia aceptado los consejos del hombre en cuyas manos, por decirlo así, habia puesto el timon de la nave del Estado. ¿Seguiria en lo sucesivo la senda de justicia y de prudencia que

(1) Don Mércos Arronis. *Galería de hombres célebres de Méjico.*

hasta aquel momento habia observado? Los hechos responderán á mi pregunta.

1853. D. Lucas Alaman, á pesar del cambio de gobierno verificado, creia de la mejor buena fé, porque es preciso hacer justicia á su honradez y amor á la patria, que el único medio de dar paz duradera, prosperidad y poder á Méjico, era establecer una monarquía con un príncipe español á la cabeza. En esta firme conviccion, insinuó á Santa-Anna el pensamiento. Santa-Anna escuchó las razones que su ministro le proponia, y aunque contra su voluntad, se unió á su idea, y desde aquel momento empezaron á trabajar ambos, pero con el mayor secreto, en el delicado asunto de llevar al país un príncipe español, solicitando para conseguirlo la intervencion de Inglaterra, Francia y España. Era presidente de ministros entonces en España, el conde de San Luis, con quien se empezaron á dar los pasos oficiales con la mayor reserva. D. Lucas Alaman dió instrucciones oficiales á D. José María Gutierrez Estrada, y particulares á D. José Manuel Hidalgo, que estaba de secretario en la legacion mejicana en Madrid, para que trabajase con afan en el logro del expresado objeto. El asunto se trataba con reserva tan escrupulosa, que nada sabian de él la mayor parte de los ministros. D. José María Tornel, que era el de Guerra, ignoraba todo, y lo mismo les sucedia á los demás. No es de extrañar, por lo mismo, que en el público nadie se apercibiera de aquel pensamiento. Vacante la cartera de Relaciones por muerte de D. Lucas Alaman, entró á ocuparla D. Manuel Diez de Bonilla que, íntimo amigo de aquél y de acuerdo en un todo en ideas, era uno de los

pocos que estaban en el secreto de los pasos que se habian empezado á dar para conseguir la intervencion indicada. El nuevo ministro de Relaciones, de acuerdo con lo acordado entre su predecesor y el presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, envió nuevas instrucciones á D. José María Gutierrez Estrada y á D. José Manuel Hidalgo, secretario éste, como ya he dicho, de la legacion mejicana, en Madrid, para que continuaran trabajando en conseguir que las tres potencias antes mencionadas, conviniesen en enviar á Méjico un príncipe español. El asunto siguió tratándose con la misma reserva con que habia empezado, sin que ninguno de los otros miembros del Ministerio llegase ni siquiera á sospecharlo. Ni aun el mismo Sr. Tornel, ministro de la Guerra, no obstante ser cuñado de D. Manuel Diez de Bonilla, llegó á saber nunca nada respecto de aquel negocio. En igual ignorancia estuvieron Sierra y Rosso, Olasagarre, Alcorta, Blanco y otros varios que habian ido entrando á desempeñar las diversas carteras, segun iban renunciando á ellas los que las habian desempeñado. En el secreto de lo que se trataba para alcanzar la intervencion tripartita, solo estaban Don Tomás Murphy, ministro mejicano en Lóndres, D. José Gutierrez Estrada y D. José Manuel Hidalgo que, como he repetido, era secretario de la legacion mejicana, en Madrid. Pero todo fracasó con la caida del Ministerio del conde de San Luis, que era el que mas favorable se mostraba en el Gabinete español al pensamiento. Aunque nada se ha publicado sobre ese asunto de intervencion solicitada entonces y al cual puso término la caida, como he dicho, del Ministerio presidido por el conde de San Luis,